

	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
	ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ CURRICULAR DEL PROGRAMA DE DERECHO	VERSIÓN: 3.0
	ACTA No. 12 DE 09 DE DICIEMBRE DE 2022	FECHA: 12/12/2018
		Página 1 de 3

LUGAR	FECHA	HORA INICIO	HORA FIN
Correo Electrónico de los integrantes de este comité curricular.	09 de Diciembre de 2022	3:00 p.m.	04:00 p.m.

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL COMITÉ CURRICULAR PROGRAMA DE DERECHO				
CARGO	NOMBRE	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ	PRESENTÓ EXCUSA
Presidente	CARLOS IVAN PAYARES	x		
Representante de los estudiantes	DANIEL FERNANDO VERGARA	x		
Representante Docente Área Socio humanística	EVELIN GUERRA MORALES	x		
Representante Docente Área Ciencias Básicas	ELKIN GONZALEZ MERCADO	x		
Representante Docentes Área Profesional	KAREN CATALINA LEAL ACOSTA	x		

ASISTENTE INVITADO	
NOMBRE	DEPENDENCIA O CARGO

ORDEN DEL DÍA
<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del Quórum 2. Designación de Secretario 3. Homologación de las pruebas de estado del aspirante JORGE GREGORIO AGUILERA CASTRO identificado con la C.C N°9.020.867. 4. Oficio CFEC 282 de 2022 - Grado de Honor CARLOS BENITEZ HERNANDEZ

DESARROLLO
<p align="center"><u>MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI NO x</u></p> <p align="center"><u>NUEVO ORDEN DEL DÍA APROBADO</u></p>

DESARROLLO
<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del Quórum Verificación del quórum, aprobación del orden del día y designación de secretario Ad-hoc. Habiéndose verificados el quórum y aprobado el orden del día, el Comité Curricular del Programa de Derecho procede a adelantar lo planteado en la agenda del mismo. 2. Designación de Secretario. El Jefe del Departamento de Derecho solicitó a los miembros del Comité Curricular la designación del(a) Secretaria(o) Ad-hoc, para la reunión. Los miembros escogieron de forma democrática al representante de los docentes del área profesional, la docente KAREN CATALINA LEAL ACOSTA. Seguidamente, se procedió con la lectura del orden del día.



3. **Homologación de las pruebas de estado del aspirante JORGE GREGORIO AGUILERA CASTRO** identificado con la C.C N°9.020.867. se trató la solicitud con base en el oficio de Consejo de Facultad de Educación y Ciencias CFEC-285 de fecha 9 de diciembre de 2022, solicitud de equivalencias Pruebas ICFES basados en el Artículo 3 Parágrafo 1 de la Resolución 139 de 2022 de consejo Académico se establezca el puntaje de la equivalencia de las Pruebas ICFES.

Los miembros del Comité Curricular recomiendan aprobar la homologación de las pruebas ICFES anteriores con las actuales anexamos la tabla con sus equivalencias a Homologar:

Áreas pruebas saber 11 nueva estructura.		Porcentaje %	Examen de estado para ingreso a la educación superior 1997.	
1	Lectura critica	61.25	1	Aptitud Verbal.
			2	Español y Literatura.
2	Matemáticas	71.25	3	Matemáticas —Aptitud.
			4	Matemáticas —Conocimientos.
3	Ciencias Naturales	70.0	5	Biología.
			6	Química.
			7	Física.
			8	Electiva: Razonamiento mecánico.
4	Ciencias sociales y competencias ciudadanas	62.5	9	Sociales.
5	ingles		10	No tiene equivalencia.

4. **Oficio CFEC 282 de 2022 - Grado de Honor CARLOS BENITEZ HERNANDEZ**

EL Consejo de Facultad de Educación y Ciencias nos envía Oficio CFEC 282-2022 donde solicita aval Grado de Honor basado en el Art.123 del Reglamento 01 de 2010 al Estudiante Carlos Javier Benítez Hernández, identificado con cedula de ciudadanía N°1.005.525.679 del Programa de Derecho. Lo anterior teniendo en cuenta que, para aprobar esta solicitud, se requiere que ustedes como Comité emitan un oficio dirigido a este Consejo donde se explique la situación específica relacionada con el trabajo de grado con respecto a la judicatura.

Esto con el fin de atender y estudiar próximas solicitudes presentadas por los estudiantes donde se encuentren matriculados por más de una vez la asignatura de trabajo de grado. Lo anterior, teniendo en cuenta el Literal B DEL ARTICULO 123 del Acuerdo 01 de 2010: "Haber obtenido un promedio acumulado mayor o igual a 4.0 sin haber repetido ni habilitado asignaturas". Se remite a ustedes para los fines pertinentes Nota: Este comité se llevó a cabo por medio del correo electrónico de sus integrantes.

Los miembros del Comité analizaron y dieron respuesta al Consejo de Facultad según lo reglamentado:

Los estudiantes del Programa de Derecho que terminaron académicamente antes de 2021-02 cursaron su plan de estudios con la asignatura TRABAJO DE GRADO sin ver, para esto se realizaron gestiones ante Vicerrectoría Académica y Secretaria General, para que en adelante se atendiera por un docente esta asignatura, en atención a los pocos créditos en materia de investigación que tiene el plan de estudios y la violación a diversas normas de carácter legal y reglamentario, que requerían como requisitos para Poder realizar la Judicatura haber terminado académicamente

En ese sentido el estudiante en mención puede solicitar su GRADO DE HONOR en atención a que cumple con los requisitos planteados y la asignatura trabajo de grado vista y aprobada en debida forma acorde a la realidad surgida que se explicó anteriormente



UNIVERSIDAD DE SUCRE

CÓDIGO: FOR-AD-010

**ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ CURRICULAR DEL
PROGRAMA DE DERECHO**

VERSIÓN: 3.0

ACTA No. 12 DE 09 DE DICIEMBRE DE 2022

FECHA: 12/12/2018

Página 3 de 3

DECISIONES TOMADAS POR EL COMITÉ CURRICULAR DE DERECHO

DECISIÓN	RESPONSABLE DE DIVULGARLA	FECHA DE COMUNICACIÓN

CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS

TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES	FECHA DE CUMPLIMIENTO

PRÓXIMA REUNIÓN	FECHA	HORA	LUGAR

Como constancia de lo anterior, firman el (la) Presidente y el (la) Secretario(a) Ad-hoc del Comité Curricular

PRESIDENTE	SECRETARIO(A) AD-HOC
NOMBRE:	NOMBRE: KAREN CATALINA LEAL ACOSTA
Original firmado por: CARLOS IVAN PAYARES TAPIA	Original firmado por: KAREN CATALINA LEAL ACOSTA

El (la) Secretario(a) Ad-hoc hace constar que la presente Acta fue revisada por los miembros participantes y aprobada en sesión # 01 del día (31) del mes de Enero de 2023.

Transcriptor: Karen leal
Revisó: Carlos Payares Tapia